

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA

M. L. N. I. Y M. B. CIUDAD

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AÑO DE 19 39

Sección _____

N.º del Registro general _____

Negociado _____

N.º del Registro de la Sección _____

Expediente sobre concesion de la Medalla de Bronce de la Ciudad

PERSONA: DON ALVARO ALVAREZ HERNANDEZ

Principia en _____ de _____ de 19 _____

Termina en _____ de _____ de 19 _____

Consta de _____ folios.

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

TESTIMONIO DE COMPARECENCIA

TESTIMONIO /
7-1-1940

En el expediente general sobre concesión de la Medalla de bronce de la Ciudad por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital figura la comparecencia efectuada por don Alvaro Alvarez Fernandez quien, a los fines expresados presentó certificado de incorporación a filas en 18 de julio de 1936 y certificado de servicios prestados en el frente de operaciones cuyos documentos quedan unidos a este expediente.

El Secretario

E. Champin

Vº Bº

El Gestor Instructor

*Agustín Moreno
Romero*

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a
ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

CERTIFICADO MILITAR
FIRMADO POR LOS TENIENTES CORONELES
JUAN PALLERO SÁNCHEZ y ALFONSO MORENO UREÑA

DON JUAN PALLERO SANCHEZ TENIENTE CORONEL MAYOR DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA TENERIFE Nº 38 DEL QUE ES PRIMER JEFE EL SENOR TENIENTE CORONEL DON ALFONSO MORENO UREÑA.

CERTIFICO: Que el hoy Teniente Provisional de Infanteria DON ALVARO ALVAREZ HERNANDEZ, se incorporó a este Regimiento, con motivo del Glorioso Alzamiento Nacional y voluntario, el día 18 de Julio de 1.936.

Y para que conste y a efectos acreditativos, extendiendo el presente en Santa Cruz de Tenerife a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve.
"Año de la Victoria"



Vº. Bº.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.


Alfonso Moreno Ureña

Juan Pallero Sánchez

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

CERTIFICADO DE LA MILICIA DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!


MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA
TRADICIONALISTA DE LAS J. O. N. S.

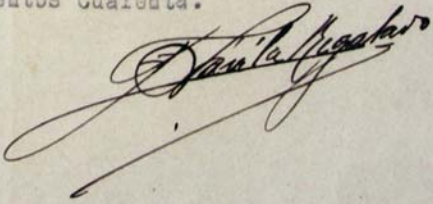
Jefatura Provincial
de
SANTA CRUZ DE TENERIFE


Núm. _____

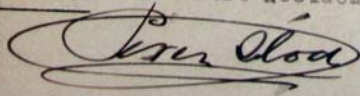
D. Francisco Davila Regalado, Teniente Mayor de la Milicia Nacional, de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., en la Provincia de Tenerife, de la que es primer Jefe, el Capitán de Infantería D. José Pérez Silva.

CERTIFICO: Que el Alférez Provisional de Infantería, hoy Teniente, Don Alvaro Alvarez Hernandez, marchó al frente de operaciones con el 2º Bon-Bandera de Canarias en 9 de Diciembre de 1936, y regresando, terminada la gloriosa Campaña, con el expresado Bon-Bandera, el 24 de Julio de 1937.

Y para que conste donde convenga, expido el presente en la laguna de Tenerife a dos de Enero de Mil Novecientos Cuarenta.

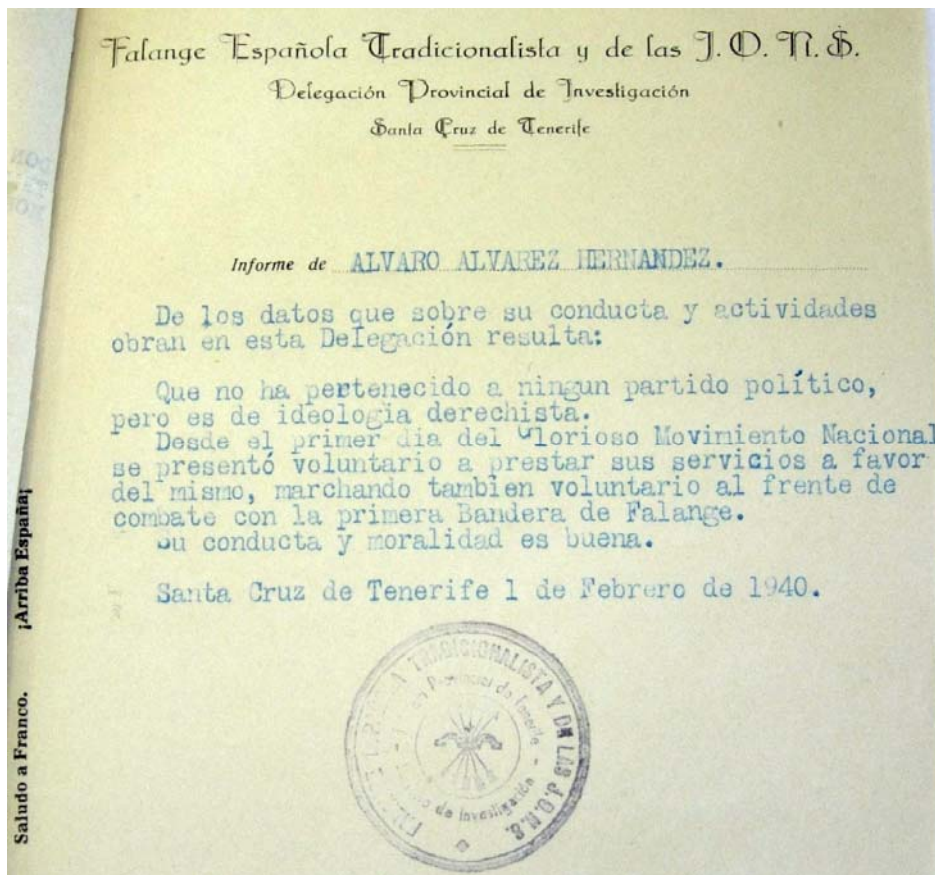



Vº Bº
El Capitán 1º Jefe Accidental



Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a
ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

CERTIFICADO DE
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.



Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a

ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

PROVIDENCIA PARA CONCESIÓN

PROVIDENCIA /

Vista la documentación aportada por don Alvaro Alvarez Hernandez y teniendo en cuenta su actuación patriótica iniciada con su incorporación voluntaria a filas el mismo día 18 de Julio de 1938, fecha del glorioso Alzamiento Nacional

RESULTANDO que de los informes facilitados por la Comisaria de Investigación y Vigilancia, Falange, Comandancia de la Guardia Civil y Jefatura de la Guardia Municipal, no tiene notas desfavorables con posterioridad a aquella fecha que pudieran hacer desmerecer su conducta con respeto al Alzamiento Nacional,

CONSIDERANDO que de los certificados presentados por el interesado y unidos a este expediente se desprende que el mismo prestó relevantes y patrióticos servicios a la Causa Nacional, lo que aumenta sus merecimientos en cuanto se refiere a la concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad.

El Gestor Instructor que suscribe considera a don Alvaro Alvarez Hernandez a quien se refiere este expediente, con méritos suficientes, según acuerdos municipales, para que le sea concedida la Medalla de Bronce de la Ciudad proponiéndolo así y sometiéndolo a juicio y resolución del señor Alcalde y del Excmo Ayuntamiento. Dedúzcase copia de la presente para unir al expediente personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1940. El Gestor Instructor, Agustín Avarez Morales. Ante mí, El Secretario, E. Champin.

Es copia que se deduce del expediente general para su constancia en el expediente personal.

El Secretario,

V.º B.º

El Gestor Instructor,

Agustín Avarez Morales

E. Champin

Expediente de la medalla de bronce de la ciudad a
ÁLVARO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

CERTIFICADO DE CONCESIÓN

DON HIPOLITO FUMAGALLO MEDINA, ABOGADO Y SECRETARIO DEL EXMO.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Certifico: Que en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril del año próximo pasado, esta Exma. Corporación acordó por unanimidad, conforme a la propuesta elevada en dicho día, por el señor Gester-Instructor del expediente incoado a tal efecto, conceder la Medalla de Bronce de la Ciudad a don Alvaro Alvarez Hernandez, por los méritos contraídos al presentarse voluntariamente el día 18 de julio de 1936, en la Comandancia General de Canarias y ser destinado a prestar sus servicios en uno de los cuerpos de guarnición en esta Plaza, para defender con las armas el Glorioso Movimiento Nacional que aquel día se iniciaba.

Y para que así conste expido la presente en Santa Cruz de Tenerife a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y uno.

